

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EX OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Viernes, 10 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 228

La Opinión de Asturias.

Viernes, 10 de Noviembre 1893

PRUDENCIA Y ENERGÍA.

“Lord Rosebery ha manifestado á nuestro embajador en Londres que ve con simpatía nuestros procedimientos en la cuestión de Melilla; que reconoce nuestro perfecto derecho á castigar las demasías de las kábilas limítrofes, y que en nada se opone nuestra acción contra ellas á los intereses ingleses.”

“Sir Drummond Wolff, á su paso por París ha celebrado una amistosa conferencia con nuestro embajador en Francia.”

“El embajador de Inglaterra debe llegar mañana á Madrid; seguidamente celebrará una importante conferencia con nuestro ministro de Estado, Sr. Moret.”

“M. Roustan es esperado, de un momento á otro, en Madrid. Francia se muestra muy simpática á España á propósito de los sucesos de Melilla.”

“Parece ser que Francia é Inglaterra han hecho comprender al Sultán lo obligado que está á dar satisfacción á España de las agresiones de las kábilas del Riff contra Melilla, y á enviar fuerzas que castiguen á éstas y garantizar el ejercicio de los derechos de España, hollados con motivo de la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach.”

Estas son las noticias que, con cierto sabor oficioso, circulan por la prensa de algunos días á esta parte.

De ellas parece desprenderse que existe, no sabemos si decir una esperanza ó gestión, cuyo objetivo sería la intervención de las dos potencias citadas con el fin de que, pesando mucho sobre el Sultán, consigan que éste ponga á raya á los actuales sitiadores de Melilla.

Nadie antes que nosotros citó el texto del tratado de Wad-Ras con arreglo al cual el Sultán está obligado á hacer que se respeten los límites de nuestras plazas fuertes en el litoral africano. De los primeros fuimos en advertir que nuestro Gobierno debió, tan pronto como pudo prever resistencia á la construcción del fuerte de Aguariach, recurrir al Emperador

de Marruecos para que domara toda resistencia que pudiera oponerse al ejercicio de nuestra soberanía sobre el territorio que nos pertenece frente á Melilla.

Pero desde el momento en que esto no se hizo, que nuestro pabellón fué insultado, y que la sangre de nuestras tropas se vertió á impulsos de una agresión salvaje, el honor de nuestras armas y la dignidad nacional exigen que semejante atentado se castigue, no ya por los askaris del Saltán, sino por nuestras tropas, que no están tan decayidas que necesiten, para vengar las ofensas de los salvajes del Riff, ni de la piadosa intervención de las potencias extranjeras, ni del auxilio de los desaharrados soldados de Su Magestad Sherifiana.

¿Qué papel sería el de nuestro denodado Ejército, que lleva tras de sí un pasado henchido de glorias, si no le fuese dable domar á las hordas del Riff? ¿Cómo quedaría la honra nacional si, para tan ruin empresa, nos fuese indispensable mendigar el apoyo de naciones extrañas? ¿Qué situación sería la nuestra, si tal vergüenza se nos reservase, el día, forzosamente próximo, en que la cuestión de Marruecos se someta, ya á un Congreso, del que también empiezan á hablar los *reporters* oficiosos, ya á la violenta decisión de un conflicto internacional?

Hasta ahora, siempre que de Marruecos se trató, las potencias han contado con nosotros: el día que diésemos la afrentosa muestra de impotencia que, sólo como hipótesis y voz de alarma, dejamos apuntada, España sería tenida, por el resto del mundo, como una cantidad desdeñable, con la cual sería ocioso contar.

(De La Época.)

Pequeñeces.

Hay un fusionista asturiano que está profundamente disgustado.

Digo, hay más de uno y de una docena; pero uno especialmente está llevado de Pateta.

Es la figura que más sobresalta y que se va disipando como el humo.

Como el humo de la pólvora que se gastó en salvas al entrar el Sr. Sagasta en Avilés.

Y como la gloria que creía haber conquistado el fusionismo asturiano con la venida de su jefe.

Es ciertísimo.

El Sr. Marqués de Teverga no oculta á nadie su disgusto.

Disgusto tan profundo, que tal vez le obligue á separarse del partido liberal.

No es broma.

El Diputado por Avilés no está conforme con la marcha del Gobierno, como no lo está nadie que tenga sentido común.

Porque realmente no marcha; resbala.

Con decir que es un Gobierno que anda en muletas está dicho todo.

¿Cómo ha de mostrarse satisfecho el Sr. García San Miguel?

La desastrosa campaña de Melilla y la baja de la Bolsa son dos desastres que disgustan profundamente al Sr. García San Miguel con el Gobierno.

Además existen otros motivos de disgusto.

En Asturias no van las cosas como el Diputado por Avilés quisiera que fuesen.

Y esto le tiene muy preocupado.

Por estas razones es muy posible que el Marqués de Teverga no tarde en hacer declaraciones terminantes de que se retira del ingrato partido sagastino.

A dónde irá, no lo sabemos.

Pero lo más probable es que se vaya á su casa de la calle de la Cámara.

La calle de las acacias de bola, ó de las bolas de acacia.

Nos parece que en esto es muy cuerdo el Sr. García San Miguel.

¿Qué le dan á él los liberales?

Disgustos.

El discurso del Sr. Cánovas.

A las seis de la tarde se celebró el lunes último la reunión anunciada en el Círculo Liberal Conservador.

El Sr. Cánovas del Castillo dirigió la palabra á los reunidos, exponiéndoles que le parecía iba á defraudar las esperanzas del numeroso auditorio que estaba allí reunido, porque creía dirigirse á los comités, si bien no veía con disgusto que el auditorio se compusiera de queridos correligionarios suyos.

Explica que, desde el primer momento que pensó en dirigirse á los comités, entendió que, dada la situación del país, no

era el momento de hacer un discurso político y dejar la tarea triste de censurar al adversario para momento y lugar oportunos, rechazando las censuras que á él se le han dirigido, por ignorancia ó mala fe, al atribuir determinadas opiniones á un interés de partido.

Recuerda que al partido conservador, y en una de las más difíciles cuestiones internacionales, no se le dió punto ni tregua; y á ciertos motines, aun los de índole femenina, se les ha dado considerables proporciones; añade que pudiera adoptarse una conducta parecida, sin que faltasen impacientes que crean preciso devolver golpe por golpe. (*Aprobación.*)

Consigna que sus antecedentes y responsabilidades le obligan á una gran medida, y que se han censurado, sin embargo, sus opiniones, cuando trataba de evitar que llegasen las cosas al punto que han llegado.

Guardo completo silencio—añade—y con esto termino antes de ocuparme de otra cosa que de la cuestión electoral: el dilema que se presenta es este: ó sacrificios costosos de hombres y dinero para llevar á cabo lo que se propone el Gobierno, ó el sacrificio más doloroso de la influencia de España en África, y el sacrificio del honor del Ejército. (*Grandes aplausos.*) La cuestión está planteada en estos términos. (*Nuevos aplausos.*)

Ocupándose de la próxima lucha electoral, encarece la necesidad de que ningún sentimiento se anteponga al de la patria y de la monarquía.

Dice que no es este el momento de estudiar si las elecciones municipales deben apartarse por completo de la política, pues ahora se trata de que á todas las dificultades presentes, sea el que fuere quien las haya promovido, no se añada el triunfo de los adversarios de las instituciones.

Hace constar que la cuestión se ha planteado con precipitación y cuando es grande el decaimiento del espíritu público y justas las quejas de los que en otros momentos justificarían la abstención.

Contra todo esto—añade—hay que luchar, y por eso vengo á pedirlos que procureis un triunfo, no solo útil, sino de gran importancia, para salvar, además, nuestro honor; suceda lo que suceda, habremos cumplido con nuestro deber, y esto será el descanso y la victoria.

Que el porvenir es obscuro, nadie le puede negar; que se avecinan días más difíciles para la patria, es evidente. Es preciso, pues, que el partido conservador se prepare á penetrar en ese obscuro porvenir con ánimo sereno mejor que con medios materiales; y cuando hay grandes desdichas que lamentar, las almas de los partidos, como las de los hombres, requieren la plenitud de sus conciencias para vencer todas las dificultades.

De esa suerte la tranquilidad de su proceder le dará fuerza al partido conservador para el cumplimiento de sus deberes. (*Grandes y entusiastas aplausos.*)

CRÓNICAS DE ACTUALIDAD.

LOS DEL GRILLETE

La sociedad los arrojó de su seno. Un día los Jueces de la tierra fulminaron sobre ellos terrible sentencia. Quizás manchaba sus manos aquella sangre que no puede lavar *toda el agua del Océano*. Del sombrío calabozo de la cárcel pasaron al banquillo de los criminales; entre miradas rencorosas oyeron la infamante condena y un día, amarrados como bestias feroces, entre filas de guardias civiles, envueltos por el polvo de los caminos, sintiendo pesar sobre ellos el desprecio de las gentes honradas, recorrieron etapa por etapa la larga calle de Amargura, á cuyo término está el presidio con sus cuartas infectas, su duro camastro, el rancho repugnante, el pardo uniforme, el grillete, la vara del cabo y, como complemento de tantos horrores, la pérdida de toda esperanza.

La sociedad los había olvidado. Allí, en los peñones del Africa, al fijar la vista en la confusa línea del horizonte, veían con los ojos de la fantasía, más que con los de la carne, la tierra querida que quizás no volverían á pisar.

En el alma del presidiario tal vez se conservaba el recuerdo de años felices; tal vez las olas de la mar, al acariciar la arena de la playa ó al gemir imponente contra los arrecifes, traía al alma del condenado *rumor de besos*, suspiros de amor, sollozos desolados. Existen pocas cosas tan horrorosamente trágicas como la sombría tristeza de un confinado contemplando, desde escollo lejano, la tierra sagrada de la patria.

Pero ¿qué puede arrancar, aun del alma más degradada, este sentimiento de amor hacia el suelo en que nacimos? Los giegros le llamaban *matria* significando con esta cariñosa palabra todas las ternuras que el alma de los helenos sentía por la hermosa Hélada, ternuras que nuestra raza, heredera de aquella privilegiada, conserva fija con hondísimas raíces en las misteriosas profundidades de nuestro ser.

También el presidiario tiene patria. Su infamia no ha podido arrancarle tan arraigado sentimiento. Al sentir el grito de guerra, sus manos han empuñado con furia el arma de combate, su corazón español se ha estremecido de cólera, y allá han ido á matar ó morir en las trincheras marroquíes.

Yo los veo, contraído el torvo semblante, fieros los ojos, empuñando el fusil con manos rencorosas, avanzar en silencio, arrojando impávidos las balas rifeñas, sin temor á la muerte, que es la libertad, grandes en su furor, borrando sus crímenes con su heroísmo, sintiendo sobre sí las miradas de España... Salvan zanjas en que les espera la emboscada, avanzan, avanzan siempre... y luego rudas imprecaciones de presidiario, brazos que se agitan furiosos, bayonetas ensangrentadas, ayes de muerte, alaridos de rabia, nubes de humo rasgadas por el resplandor

de los fogonazos, y al dispararse todo aquel confuso torbellino, una bandada de moros huyendo espantada y en pie, firmes, silenciosos, con la satisfacción del deber cumplido, los hombres del grillete, los despreciados, los infames, disfrutando por un momento de resplandor de gloria, con tanto valor conquistado.

Ante el acto heroico, ante la sangre vertida, ante el valor indomable de los presidiarios, se debilita el recuerdo de los crímenes que cometieron. La patria tiende sobre ellos olvido piadoso, y en la capital de España, como en los pueblos más insignificantes de la Península, allí donde hay un corazón español, resuena unánime este grito: ¡Bien por los penados de Melilla!

Extranjero.

París, 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58,88

Buenos Aires, 8.—Servicio especial de la Agencia Fabra. Precio del oro en el día de ayer 320.

Berlín, 8.—De los 430 individuos de que se compone el Landtag (Cámara Prusiana) es conocido el resultado de 427 elecciones cuya cifra se descompone en la forma siguiente:

149 conservadores, 57 conservadores independientes, 88 nacionales liberales, 89 del Centro (católicos), 14 demócratas, 6 de la unión liberal, 2 daneses, 8 polacos, 2 de la liga agraria, 1 guelfo partidario de la dinastía Hannover, 1 indefinido.

Las elecciones del Landtag no se hacen por sufragio universal como ocurre con el Reichstag (Parlamento Central).

Debido a esta circunstancia las clases populares aparecen con escasa representación.

Londres, 8.—El Times publica hoy un telegrama de Roma diciendo que según noticias de origen más autorizado, Italia no se deslizará de sus compromisos con Alemania y Austria sino tan solo en el caso de que Inglaterra firmara con el Rey Humberto un tratado análogo al que tiene ahora el gabinete del Quirinal con la Triple Alianza. Italia, añade, cooperará siempre a la política inglesa en el Mediterráneo contra cualquiera potencia que intentara alterarla.

Berlín, 8.—A la reunión del comité de la Dieta de Comercio alemana que se verificará el día 16 del corriente, asistirán los representantes del comercio y de la industria que tomaron parte en las negociaciones del tratado entre Rusia y Alemania.

El objeto de dicha reunión será la redacción de formularios uniformes para la publicación de Memorias anuales de las Cámaras de Comercio.

También se ocupará de la influencia de la nueva ley de Rusia relativa al impuesto sobre la industria, derecho electoral y aumento de contribuciones.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

8 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: Cuando comenzaron en Francia y Alemania los primeros atentados anarquistas,

decíamos en todas partes y en todos los tonos que España se vería libre de los crímenes horrendos de la dinamita, porque la nobleza é hidalguía de nuestra raza eran incompatibles con la mísera cobardía del que arroja al aire la muerte, solo por el afán de matar.

Pero desdichadamente pronto los obreros españoles siguieron las huellas de los belgas, los franceses y los alemanes y comenzaron los petardos en Madrid, en Cádiz y en Barcelona; luego vino aquella terrible hazaña de los campesinos jerezanos y finalmente en Barcelona el atentado contra el General Martínez Campos y el de anoche en el Liceo.

¡Esto ha sido terrible! Se llega a comprender el fanatismo de un sectario que atenta contra la vida de un rey ó un ministro, pero repugna hasta al hombre más abyecto el crimen de matar á ciegos, sin que el fruto del delito horrendo dé satisfacción más que al afán de exterminio.

En el Teatro del Liceo de Barcelona, durante la representación de Guillermo Tell, fueron arrojadas al patio dos bombas que produjeron la muerte á dieciocho personas é hirieron á muchas más.

La noticia habrá causado en toda España la misma indignación que ha causado en Madrid.

En el salón de conferencias no se habla de otra cosa. Autoridades como D. Manuel Bacerra y D. Gaspar Nuñez de Arce, lamentando el suceso, nos han dado una nota para esta carta que cuido de recoger fielmente de labios del último.

“Nosotros, decía el ilustre poeta, tenemos la mayor parte de la culpa. En nuestros afanes liberales hicimos una constitución que garantiza todos los derechos y todas las libertades, pero dejamos indefenso al poder, de modo que este carece de fuerza y de autoridad.”

Ya lo oyen los liberales.

Los más pedían castigos ejemplares y medios para que la sociedad se defendiera.

Pero esto es inútil. El anarquismo solo se mata dando de comer al obrero é iluminando su inteligencia. Mientras los maestros de escuela cobren los mismos sueldos que en 1854, gracias á la sabia ley de un moderado, el ilustre patriota D. Claudio Moyano, mientras el sacerdote no cuente con medios bastantes para llevar la luz de Cristo á todas las almas, el anarquismo seguirá haciendo víctimas inocentes individualmente, pero colectivamente culpables.

Esto es todo. Hay que levantar el nivel moral del pueblo español, caído en las más groseras abyecciones y hay que darle de comer y vestirle para que no sienta el odio á los felices y potentadores.

Castigar es en vano. Es más, creemos que esto aumentaría el mal. Poco ó nada han evitado los ahorcamientos de Jerez de la Frontera, el fusilamiento de Barcelona, el recuerdo de las cárceles donde viven Salvoechea, los anarquistas jerezanos, gaditanos y madrileños.

Bueno, loable, que se crea legislación especial para los delitos en que la pasión no tomó parte y el valor personal no jugó nada, pero comenzad recordando que para todos los males sociales dejó Jesucristo remedio eficaz é imposible de sustituir.

Adolfo

Sección provincial.

PARA SANTANDER

Ayer recibimos la siguiente carta que con mucho gusto publicamos, en la cual se pide por amor de Dios una limosna para las víctimas de Santander.

Suplicamos á nuestros amigos que la

lean y contribuyan en la medida de sus recursos para aliviar tanta desgracia:

Llanes, 6 de Noviembre de 1893.

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor nuestro: La horrible catástrofe ocurrida en la vecina ciudad de Santander, con la que nos ligan tantas y tan estrechas relaciones de amistad y simpatía, que ha sembrado el luto y la consternación entre todos sus habitantes, y de la cual ya tendrá V. noticia, nos ha movido, apenas tuvimos conocimiento de ella, á iniciar una suscripción en esta Villa á favor de las víctimas, de cuyo resultado estamos hasta ahora satisfechos.

Pero teniendo en cuenta la magnitud de la desgracia, y deseando acudir con la mayor abundancia posible de socorros para enjugar las lágrimas de tantos infelices que lloran la pérdida de seres queridos; de tantos desgraciados niños que se ven reducidos á la más triste orfandad y desamparo, sin tener á quien pedir pan; de tantos que han quedado sin hogar y que, aunque hayan sobrevivido á tan aterradora catástrofe, cuyas víctimas son innumerables, hállese heridos y mutilados é imposibilitados por siempre para ganar el sustento para sí y para sus familias; hemos resuelto hacer extensiva esta suscripción á todo el Concejo, en la seguridad de que sus caritativos vecinos han de responder, como siempre, al llamamiento de la caridad.

En tal virtud y teniendo en cuenta sus buenos sentimientos, á V. acudimos para que, por sí ó en compañía de las personas que estime más conveniente, proceda con la mayor actividad, á recoger donativos de ese pueblo, entre pobres y ricos, para que cada uno en la medida de sus fuerzas contribuya á enjugar tantas lágrimas y á remediar tantas necesidades remitiendo, á la mayor brevedad, las cantidades que recaude á fin de seguir girando sin intermisión las limosnas que en este Concejo se recojan.

En la seguridad de que, como siempre, acudirá á este llamamiento y anticipando á V. y á todos los donantes las gracias en nombre de tantos infortunados, nos ofrecemos de Ud. con la mayor consideración y respecto afectísimos seguros servidores q. b. s. m.—Juan G. Bustillo, Presbítero; Manuel Romano, Vicente Pedregal.

El Gobierno civil de Bilbao autorizó á la Sociedad anónima Vasco-Asturiana para remitir á Lugones 170 cajas de dinamita, con peso de 5.440 kilogramos, á la consignación de los Sres. Ballesteros y Compañía, de Gijón.

El Ayuntamiento de Castropol manifiesta no serle posible formar la terna de veterinarios de aquel concejo, como se le había ordenado por este Gobierno civil, por no existir en aquel partido judicial más que uno llamado D. Antonio Díaz Moreda y Fernández.

Ha vuelto encargarse de la Alcaldía de Avilés D. José Cueto.

La Comandancia de Marina del puerto de Gijón ha remitido para su inserción en el Boletín Oficial, un edicto relativo á las medidas sanitarias que deben observar los capitanes de buques.

La Alcaldía de Lena ha devuelto á este Gobierno civil con el correspondiente informe, la instancia presentada por D. Galo G. Somines, vecino de Avilés, en queja contra la Sociedad “Carboneras de Pola de Lena” sobre derecho de aguas.

La Dirección general de Instrucción pública ha remitido una circular dictando varias prevenciones relativas al pago de obligaciones de primera enseñanza.

En el Gobierno civil de esta provincia se han presentado las siguientes instancias de registro de minas:

Una de D. Antonio Fanjul y Fernández, vecino de Moral (Langreo), solicitando registro de 100 hectáreas para la mina de carbón que se conocerá con el nombre de “San Pedro de Tiraña,” sita en términos de Laviana.

Y otra de D. Ramón Fernández Alvarez, de Cardo (Gozón), solicitando registro de 10 hectáreas para la mina de hierro que se denominará “La Cerra,” sita en términos de dicho concejo.

La Alcaldía de Gozón ha informado favorablemente el proyecto de las obras de un puerto en la Concha de Luanco y remitió el edicto que se halló de manifiesto en aquella Alcaldía sin que nadie haya presentado reclamación alguna contra dicha obra.

Por una equivocación se anunció ayer la vacante de la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Gijón que no está vacante.

Al oscurecer de anteayer [quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento “Luchana,” “Covadonga,” “Asturias,” “Bayonés” y “Olimpia,” en el anrepuerto “Círvana” y “Navia” y en el muelle del Sur “Arnao,” “Albertito,” “Sotileza,” “Unión Hullera” y “Tres Marias.”

La Alcaldía de Colunga participa que desde hace tiempo existen en aquel concejo tres escuelas vacantes y siendo eso muy perjudicial para los niños de aquellos puntos, suplica al Sr. Gobernador se sirva anunciar las vacantes, para que sin pérdida de tiempo se provean.

El Ayuntamiento de Onís ha remitido á este Gobierno civil una relación detallada del número de maestros que existen en aquel concejo.

Sección local.

INSISTIMOS

A pesar de las órdenes del Sr. Gobernador, el Ayuntamiento de Mieres sigue funcionando como si tal cosa. Es decir, se burla de la orden del Gobernador, de las leyes y de todo cuanto garantiza el derecho.

Creemos que ante esta burla, el Sr. Rivas Moreno no debe permanecer cruzado de brazos, observando el ningún caso que se hace de sus disposiciones. Si basta con dar una orden, para que el ánimo se tranquilice y la responsabilidad legal quede á salvo, aunque la orden no sea cumplida, no hay vida social posible. No basta dar órdenes; no, señor. Es preciso que se cumplan; porque si no se han de cumplir, ¿para qué darlas?

Suponemos que el Gobernador no consentirá que ningún Ayuntamiento le desobedezca en la prestación de un servicio cualquiera. ¿Qué ha de consentir!

¿No cumple el Ayuntamiento de Mieres las órdenes de su superior? Pues se envía un delegado para cumplirlas. Todo lo que no sea esto, es andarse por las ramas y hacer que se hace, para no hacer nada.

Eso de que una Autoridad deje que la desobedezcan es un mal ejemplo. Y, sobre todo, es una *angañifa*.

El domingo, 12 del corriente, se cele-

brará con toda solemnidad en la parroquia de Latores, la fiesta del Patrocinio de la Virgen y predicará el Sr. Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado don Manuel Suárez.

También irá una sección de orquesta de esta ciudad.

ASTURIAS Y SANTANDER

Después de terminada la sesión de ayer, que era la última que celebraba la Diputación provincial, el Sr. Presidente de esta Corporación, D. Ricardo Cobián y Junco, recibió el siguiente telegrama que publicamos para satisfacción de los señores Diputados y para que el público lo conozca.

“Ministro de Hacienda á Presidente Diputación provincial de Oviedo:

“Santander 9 (13,30 t.)

“En nombre del vecindario de esta ciudad me apresuro á comunicar á V. S., rogándole lo trasmita á la Corporación de su presidencia, la expresión de su profunda gratitud por los generosos sentimientos que revela su telegrama del 6 recibido anoche, así como por los ofrecimientos del envío de socorros que me anuncia.

“He trascrito sus conceptos á la Diputación provincial, la que apreciará como se merece la fraternal conducta de la de esa provincia ante los tristes sucesos del día 3.”

“Oviedo, 8 (10 n.)—Alcalde Santander.—“Orfeón Ovetense” que guarda de Santander tantos recuerdos gratitud y cariño, tristemente impresionado por terrible catástrofe ocurrida en esa capital, acordó, en reunión hoy celebrada, enviarle como representante noble pueblo santanderino, expresión sentido pésame de esta masa coral, por infortunio y desgracia tanta, asociándose todo corazón inmenso dolor hoy afligidos.

Igualmente acordó costear en Catedral ovetense solemnes funerales eterno descanso víctimas siniestro, cantándose por Orfeón con acompañamiento orquesta en dichas honras fúnebres Responso del maestro Olleta.”

La Junta Directiva del Centro Mercantil, teniendo presente las críticas circunstancias porque atraviesa la patria, acordó convocar para el domingo próximo á las cinco de la tarde á todos sus socios, al comercio, la industria y á las demás clases sociales de Oviedo con el objeto de abrir una suscripción y acordar el destino ó la forma de aplicar los resultados de la misma.

La reunión se verificará en el domicilio de la Sociedad, Plaza de Porlier.

Ayer fueron puestos en libertad José Cabal Díaz y Marcelino Fernández, que habían sido detenidos como presuntos autores del robo perpetrado hace días en el comercio del Sr. Samperio, por no haber resultado contra ellos cargo alguno.

Lo hacemos constar con gusto para satisfacción de los interesados.

Se ha concedido la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo al capitán de artillería que presta servicio en la Fábrica de Armas de Oviedo, D. José Boado Castro. Sea enhorabuena.

Sr. Alcalde: en Santa Marina de Piedramuelle se creó una escuela de niñas como V. E. sabe, y desde el 17 de Julio de 1892 permanece aquella cerrada por falta de local donde prestar la enseñanza.

La maestra de aquel pueblo está cobrando un sueldo que no sirve; pero ella no es la que tiene culpa ninguna.

El Ayuntamiento tiene obligación de proporcionarle casa y no la cumple. Como esto va rayando en historia y mientras tanto Santa Marina carece de Escuela de niñas, teniéndola pagada, llamamos la atención del Sr. Gobernador como Presidente de la J. P. de I. P.

El reloj de la Estación del Norte, que está en la fachada que da á la calle de Uria no marcha de acuerdo algunos días con el del andén y de esto vienen equivocaciones que el público padece. Lo ponemos en conocimiento del señor Jefe de la Estación, seguros de que ha de corregirlo.

En Madrid se halla detenido un telegrama procedente de Oviedo y dirigido á D. Manuel Candás, Amañista, 6, segundo, derecha.

Mañana se reunirá en el Centro obrero de esta ciudad una Asamblea general de todos los gremios.

Copiamos de La Correspondencia de España:

En breve se firmará el decreto autorizando la adquisición de 3.000 toneladas de carbón para la escuadra por contratación directa.

Con los mineros ingleses ¿eh? Por sabido se calla; porque en Asturias no hay carbones.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido autorización á D. José Alonso del Campo para trasladar los restos mortales de D. Casimira Heruández desde el Cementerio de esta capital al de la Habana.

El Sr. Alcalde ha dado orden para colocar un paso de adoquines desde la Plaza del Progreso hasta el Juzgado de primera instancia.

Habiendo ocurrido algunos casos de difteria en la inmediata parroquia de Llanes, el Sr. Alcalde ordenó que inmediatamente se proceda á la desinfección de ropas y demás objetos que hayan estado en contacto con los enfermos, adoptándose las medidas de precaución que la higiene recomienda.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad, seis nacimientos y dos defunciones.

El contingente del Ejército activo

Los datos que siguen son curiosos, y completan los que ya publicamos sobre el contingente que reunirá el Ejército activo, no bien se incorporen á sus Cuerpos los reservistas, con arreglo á las recientes disposiciones del ministerio de la Guerra.

Según la actual organización, la Infantería, en pie de guerra, contará por cada regimiento con 2.001; el regimiento de Caballería, con 602 hombres y 500 caballos de tropa; la Artillería, con dos baterías más cada regimiento montado y de montaña, para formar los dos grupos de tres baterías con seis piezas cada una; los regimientos de Ingenieros zapadores-minadores, con 2.006 hombres, 1.392 el de Pontoneros, 1.057 el batallón de Ferrocarriles, 1.334 el de Telégrafos y otros aumentos á las demás unidades.

En este concepto, ascenderá la fuerza de todo nuestro ejército activo en pie de guerra á las siguientes cifras:

- Infantería, 124.063 hombres. Caballería, 17.156 hombres y 14.250 caballos. Artillería, 12.166 hombres y 576 cañones. Ingenieros, 11.027 hombres. Administración, 1.140 id. Sanidad, 483 id. Total, 166.035 hombres; 14.250 caballos; 576 cañones.

Resultado, de todos los anteriores datos, que con los actuales contingentes de tres años y los reservistas de 1888, 1889 y 1890, han de constituirse las unidades de combate orgánicas para un Ejército de primera línea que reúna 166.000 hombres.

Diputación Provincial.

Sesión celebrada el día 8 de Noviembre de 1893.

Presidencia del Sr. Cobán

Se abrió á las doce y cuarto con asistencia de los Sres. Carrizo (D. Eugenio y D. José) S. de la Riva, Fuentes, Llano, Salas y Flórez Estrada, G. Bernardo, Carreño, Laria, Sánchez, Real Transporte, Muñiz Sierra, Fernández de Miranda y B. de Quirós.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una proposición del Sr. Sánchez en la que se pide que, habiéndose acordado por la Comisión de Beneficencia, vender la finca titulada Poteiro del Rosario, en Cuba, procedente del Legado del Sr. Lorenzana, se nombre una persona en Madrid que gestione la autorización del Gobierno para poder llevar á cabo la venta.

El Sr. Sánchez expone la conveniencia de realizar cuanto antes esta venta, tanto más, cuanto que según dicen algunas personas que conocen la finca, se va destruyendo poco á poco y llegará el caso de que no valga nada.

El Sr. Muñiz dice que respecto á este asunto la Diputación ha tomado un acuerdo para que se solicitara del Ministro de la Gobernación la autorización correspondiente á fin de realizar dicha venta, autorización que aún no ha llegado porque en el Gobierno civil de esta provincia se han puesto dificultades á la tramitación de dicho expediente, por lo cual no es sólo en Madrid donde se ha de gestionar para conseguir este resultado, sino también en Oviedo.

Añade que, toda vez hay en Madrid una persona que tiene un cargo análogo, sobre otras fincas del mismo legado, á esta debe encomendarse dicha gestión.

Aprobada la proposición, se acordó nombrar á D. Marcelino San Román apoderado de la Diputación en esta negociación.

Fuó nombrado el Sr. B. de Quirós para que asista á un deslinde de montes entre Llanes y la provincia de Santander.

Se aprobaron todos los expedientes pendientes de despacho, y al final de la sesión, el Sr. Presidente se ocupó de la construcción de las alcantarillas del nuevo Hospital-manicomio y de la clase de alumbrado más conveniente para dicho establecimiento.

El Sr. Sierra, refiriéndose al alumbrado dice que la Comisión se ocupó de esto, prefiriendo el de gas al eléctrico, por lo cual se pidió autorización al Gobierno para tratar con la Compañía del gas de Oviedo y al ocuparse de las alcantarillas, surgió un ligero incidente en que intervienen varios Sres. Diputados.

El Sr. Muñiz refiere todas las gestiones hechas por la Comisión especial nombrada para entender en este asunto y se lamenta de que por no ayudar el Ayuntamiento de Oviedo, á la Diputación, se encuentra paralizada la construcción de alcantarillas, siendo muy doloroso tener que estar gestionando continuamente cerca del Alcalde, como lo vienen haciendo desde hace dos años, sin conseguir nada.

Interviene el Sr. Carrizo (D. José) diciendo que la Diputación tiene entablado un recurso ante el Ministro de la Gobernación y que respecto á este asunto, debe acordarse se active su resolución, procediendo con energía, porque no deben las cosas continuar en tal estado toda vez que el nuevo Hospital no podrá utilizarse sin que esté construido el alcantarillado.

El Sr. Muñiz rectifica que es cierto que se ha promovido recurso, pero que posteriormente se suspendió porque el Ayuntamiento de Oviedo entró, en negociaciones con la Diputación, á cuyo efecto se nombró la Comisión especial que ha venido gestionando inútilmente, puesto que por el Ayuntamiento no se acuerda la expropiación de los terrenos que para la construcción del alcantarillado se necesitan, dificultando así las obras.

Dice que la alcantarilla debe construirse pasar la carretera, previa autorización correspondiente, y llegar hasta el enlace, y si á esto se opone el Ayuntamiento, proceder en su consecuencia.

Interviene en la discusión el Sr. García Bernardo, y después de varias rectificaciones de los señores citados, se acuerda que la Comisión especial continúe en sus gestiones y que si al llegar la alcantarilla al enlace, se opusiera el Ayuntamiento, que se apele contra esta oposición.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión dándose por terminadas las correspondientes al actual período semestral.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Francisco Sarandese, de 31 años de edad, procedente de la parroquia de San Juan. Enfermedad, tuberculosis pulmonar.

D.ª Carmen Osana y Orealla, de 65 años, procedente de Mieres.

D.ª Catalina Alvarez, de 74 años, procedente del Asilo de los pobres. Enfermedad, asistolia.

D.ª María Rubio y Valdés, de 74 años, procedente de id. Enfermedad, endocarditis.

Oviedo 8 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Juicios orales que han de celebrarse ante las secciones primera y segunda de la Audiencia provincial durante los días del mes de Noviembre que á continuación se expresan:

Llanes 15.—Contra F. T. por tentativa de violación, Abogado Llana, Procurador Alvarez; (Jurado).

Infesto 15.—Contra M. C. por lesiones, Abogado España, Procurador Cadavieco.

Avilés 16.—Contra J. M. G. por lesiones, Abogado Mendoza, Procurador Feito.

Tineo 16.—Contra J. R. por lesiones, Abogado Agudá, Procurador Bárcena.

Cangas de Tineo 17.—Contra A. F. por lesiones, Abogado Rodríguez (don Luis), Procurador Elvira.

Cangas de Onís 17.—Contra N. M. por homicidio, Abogado Alvarez (D. Melquiades), Procurador Cadavieco; (Jurado).

Villaviciosa 18.—Contra J. A. por lesiones, Abogado Vallaure, Procurador Cadavieco.

Llaviana 18.—Contra J. F. y otro por lesiones, Abogados Aramburu y Menéndez de Luara, Procuradores Alvarez y Cadavieco.

Villaviciosa 20.—Contra J. A. F. y otro por robo, Abogados Carrizo (D. Ramón), Suerpérez y Velasco, Procuradores Estrada, Alvarez y Cadavieco; (Jurado).

Llanes 20.—Contra M. T. por lesiones, Abogado Agudá, Procurador Trelles.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Andrés Ave-lino confesor y Trifón mártir, Respicio y Monitor obispos.

Santos de mañana.—Santos Martín obispo, Mena soldado mártir y Santa Ernestina virgen.

Sección telegráfica

Madrid 9, (á las 1,50 t.) URGENTE.

Están confirmadas cuantas noticias he trasmitido anticipadamente á LA OPINION DE ASTURIAS respecto de la actitud del Sultán de Marruecos.

En este momento se recibe en el Ministerio de Estado un telegrama del representante de España en Tánger trasmitiendo la nota que le ha enviado el Ministro de Negocios extranjeros Mohamed-el-Torres, dándole cuenta de la contestación de Muley Hassán á la reclamación que entabló el Gobierno de España por los sucesos del Riff.

Las noticias que da el representante de España en Tánger son en extremo satisfactorias y las trascribo á continuación.

Madrid, 9 (á las 1,55 t.) URGENTE.

El Sultán lamenta mucho lo que ha sucedido y el ataque de sus súbditos á la plaza de Melilla.

Dice que envía órdenes terminantes á los rifeños para que suspendan las hostilidades contra España.

Asegura que está preparando un Ejército para castigar á las kábilas que han turbado la paz y que ya ha mandado al Riff fuerzas de caballería para el caso imprevisto de que los súbditos se resistan á cumplir las órdenes del soberano del Imperio.

Madrid, 9 (á las 2,5 t.) URGENTE.

La nota del Ministro de Muley Hassán termina diciendo:

“S. M. el Sultán me ordena de modo categórico que informe al representante de España de los sentimientos de toda su amistad, manifestando que procederá rigurosamente contra los que han querido perturbar la paz reinante entre ambas naciones, y que, con el favor de Dios, no quedará rastro alguno que sea causa de entibiar la sólida amistad que une á ambos Gobiernos, al español y al marroquí.”

Madrid, 9 (á las 2,40 t.) URGENTE.

En cuanto llegó la nota del Sultán, se reunió el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Ministro de Estado dió cuenta de las satisfactorias noticias llegadas de Tánger acerca de los sucesos de Melilla.

Acordaron seguir en expectación de lo que suceda, hasta que se confirmen en la práctica los ofrecimientos del Sultán.

También se aprobaron las recompensas á los militares que hicieron la campaña de Melilla.

(Estos telegramas los publicamos ayer por la tarde en hoja extraordinaria.)

Madrid, 9 (á las 5,15 t.)

Esta tarde ha conferenciado don José Pidal con el Ministro de la Gobernación respecto de asuntos de Villaviciosa.

El principal objeto de la visita ha sido pedir que se garantice el orden en la sesión que el próximo domingo celebrará la Junta municipal del Censo de dicho concejo, debiendo evitar el Gobernador civil que se repitan los escándalos que obligaron á aquélla en Mayo á suspender las sesiones.

El Sr. Puigcerver telegrafió al Sr. Rivas Moreno, satisfaciendo los deseos del Sr. Pidal.

Madrid, 9 (á las 5,40 t.)

Me dice el Marqués de Teverga que le consta que el Gobernador de Oviedo tiene una carta eficaz recomendándole el deseo del señor Pidal de que se conserve el orden en Villaviciosa y no se perturbe el ejercicio del derecho electoral. Además se recomienda al Sr. Rivas Moreno la más estricta imparcialidad para que los elementos discólos de Villaviciosa se estrel-len contra su propia impotencia.

Madrid, 9 (á las 6,45 t.)

He celebrado una interview con un personaje inglés que tiene motivos para estar bien informado de la política de la Gran Bretaña.

Me ha asegurado que esta noche asistirá á un banquete en Londres el Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra y pronunciará un brindis que ha de llamar seguramente la atención en toda Europa, por las declaraciones que hará.

Mañana serán conocidas en Madrid estas declaraciones, si el telégrafo funciona mejor.

Madrid, 9, (á las 10,15 n.) URGENTE

Se ha reunido el Consejo de Ministros para enterarse de la proclama en que el General Macias invita á los moros á deponer su actitud belicosa y respeto á la bandera de España.

Continuarán reunidos los Ministros. Telegrafán esperando transmitir con entusiasmo noticias satisfactorias.

Tomasetti.

A la hora de empezar la tirada de este número no recibimos más telegramas que los anteriores, aunque estamos segurísimos de que nuestro activo Corresponsal nos ha dirigido más.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUOSOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 10.

Arroz á la valenciana.

Riñones al jerez.

Bifte á la biernesá.

Jamón en dulce.

ACADEMIA EN INPIESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.— Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.— Cálculos mercantiles.— Preparación para carreras especiales. Las clases darán principio en Noviembre próximo. Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos. 3

Se arriendan

en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal. Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a-3

“EL BUEN GUSTO”

SASTRERIA

Fruela, 12.— OVIEDO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros. Visión esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto.

BENITO MARTÍNEZ Y C.ª

FRUELA, 12 2

SE VENDE

una magnífica tartana nueva de inmejorables condiciones para conducir viajeros, lo mismo que para el uso particular ó comercial. Lleva de seis á ocho asientos interior y dos en el pescante, pero por sus buenos muelles y excelente montaje, un solo caballo basta para manejarla.

Se hace una considerable rebaja por no necesitarla su dueño.

En esta imprenta darán razón. 4-4

SE VENDE un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, rosas y salomónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uria 22, darán razón. 12a-12

CONCIERTO MINERO

SINDICATO DE OVIEDO

Desde el día de hoy hasta el 15 del actual, se halla abierta la recaudación del impuesto por canon de superficie de minas del segundo trimestre del actual año económico, en las oficinas de este Sindicato, Fruela, 7, principal.

Hasta el día 8 se admite también el pago de los pocos recibos que están sin recoger por cuotas del primer trimestre, lo mismo de canon de superficie que de 2 por 100 sobre el producto bruto, y pasado dicho plazo se procederá por la Agencia ejecutiva á los embargos de bienes de todas clases. Oviedo y Noviembre 1.º de 1893. 6-2

Anuncio

Desde el 1.º del corriente mes se halla abierta al público la expendición y cobranza del impuesto de Cédulas personales en este concejo para el actual ejercicio de 1893-94 en las oficinas sitas en la calle del Peso número 13.

Lo que se pone en conocimiento del público á fin de evitarle los recargos y perjuicios consiguientes.

Oviedo 5 de Noviembre de 1893.—El Subarrendatario, Galo Valdés. 2a-1.

Aviso al público.

Desde el día 28 se venden en la calle de Santa Ana (cochera de Velarde) patatas de superior calidad, á peseta los once kilos y medio. 8-2

EUSEBIO GARCÍA DORADOR, PINTOR Y DECORADOR San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Florones, Molduras, Espejos, Acuarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de cartón-piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad. PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortalizas; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

Venta de bienes en Somiedo

El día 15 de Noviembre de 1893, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se venderán en pública subasta extrajudicial varios bienes libres, y el dominio directo de otros forales, que poseyó la señora doña Ramona Campomanes y Flórez en el conazgo de Somiedo, pueblos de la Pola, Castrolas Viñas, la Riera, Santiago del Hermo, Salicencia, Endruga, Arbellales, Veigas y Villarín; y en el conazgo de Miranda, pueblos de Almuñe y Cuevas. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha Notaría. 3a-1

PREPARACIÓN

PARA todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por

Don Manuel Molina

INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS.

Campomanes, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a-9

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

VENTA

de fincas en Oviedo y Llanera

Se venden diez fincas en Tarabia, concejo de Oviedo; trece en Llaneros y cuatro en Coruño, concejo de Llanera, procedentes de la herencia de D. Federico García Ruiz. Para más detalles y exámen de títulos, dirigirse á D. Teodoro Cuesta, Hospicio provincial de Oviedo. 8-1 j. d.

ALMACENES

DE Harinas, Granos y Ultramarinos

POR MAYOR

do

VICTORIANO RODRIGUEZ Calle del Rosal núm. 1 12-3

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 131

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 32.—Teléfono 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana																				
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.																		
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.		M.	T.	T.		M.	M.	T.		T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	T.	M.	T.	N.		M.	T.																			
León: S.	9,52				Gijón: S.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.																				
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto	9,07	4,43	7,23	Pintueles	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña	9,28			7,87																
Camps.	1,53	7,05			Serin	10,37	7,02	8,10		Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo	4,08	10,33	7,27	Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana				9,17																				
Lena	2,09	7,23			Lago	11,03	7,40	8,47		Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa	6,39	9,05	5,05	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00																									
Mieres	2,49	8,08			Lagons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,48	5,15	8,06	Nava	6,53	9,18	5,14	Canens.	4,56	11,23	8,17	Lugo	10,35	2,33		6,10																									
Ollong	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieres	7,15	9,30	5,32	Noreña	8,05	10,02	6,10	Villgra.	5,13	11,39	8,35	Lugones	10,57	3,19		7,20																									
Segdas.	3,18	8,50	T.		Segdas.	11,56	8,47			Nava	10,26	5,50	8,53	Siero	7,41	9,52	5,55	Avilés	5,21	11,49	8,43	Oviedo: Ll.	11,25	3,42		8,00																									
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00	Mixt.		Fuen Santa	10,34	5,57	9,01	Noreña	8,05	10,02	6,10	En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.					Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.																												
Lugnes.	4,00	10,19	7,01		Mieres	12,24	9,20	N.		Ceceda	10,42	6,05	9,09	Meres	8,14	10,10	6,18																																		
Lugo	4,11	10,35	7,20		Lena	1,07	10,10	10,20		Pintueles	10,56	6,18	9,23	Colloto	8,24	10,21	6,28																																		
Serin	4,37	11,15	8,05		Fierros.	1,23				INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,38	6,41																																		
Voriña	4,48	11,30	8,27		León:ll	1,45																																													
Gijón: ll	4,55	11,40	8,40			5,40																																													

COGNAC "ALBERÚ"

CERVEZA "TRAPENSE"

CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
 DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
 CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
 VARIAS FORMAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
 DESDE 28 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
 ORNAMENTOS PARA IGLESIA
 URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 9
 Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
 Tarjetas de luto.
 Esquelas mortuorias.
 Papel y sobres timbrados.
 (Precios económicos.)
 IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
 Uria, 32.—Teléfono, 84
 OVIEDO

DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.
 Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
 Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
 Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que los den la Denticina Baragana.
 Universidad, 20.—Oviedo

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
 Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 191

SANTOS DIAZ

EBANISTA
 Calle de Quintana, 19.—OVIEDO
 Muebles de lujo y mesas de billar. 131

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS
 En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
 Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
 Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 169

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada
PROFESORA DENTISTA
 DE S. M.
VIUDA DE PASTOR
 participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.
 14, FRUELA. 14 PRAL. 31

PARA PURIFICAR LA SANGRE
 Esencia concentrada de
ZARZAPARRILLA
 PREPARADA POR
 CENAL
 Frasco: 2 pesetas



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
 ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710
 Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.
 183 años de existencia.
 Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
 SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.
 Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.